



2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO

En la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, siendo las diez horas del día 25 de junio de dos mil veinte, se procede a llevar la presente sesión de manera virtual mediante video llamada de Whatsapp, en atención a la contingencia sanitaria que se ha presentado en estos días y acatando las medidas de prevención, por lo que para mantener la sana distancia, en esta ocasión no se hará la sesión de manera presencial; así con fundamento en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director del ODAPAS Atlacomulco, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, Jefe del departamento de Administración; Licenciada en Criminología Kenia Rodríguez Fuentes, Titular de la UIPPE; Licenciado en Administración de Empresas José Becerril Galindo, Representante Ciudadano; C. Martín Eduardo Mondragón Espinoza, Director de Operación; Licenciado en Derecho Fernando Jasso Iñiguez, Titular de la Unidad Jurídica; Licenciado en Contaduría Agustín Mendoza Martínez, Director de Administración y Finanzas y M.A. Javier Montes Reyna, Titular del Área de Informática, con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal;**
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;**
- 3.- Presentación y aprobación del segundo reporte trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria 2020, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;**
- 4.- Asuntos Generales.**
- 5.- Clausura del evento.**



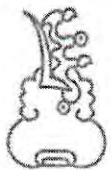
2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

En el desahogo del **primer** punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace de la dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; revisó en términos de lo dispuesto en los artículos 17 y 21 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio, la asistencia mediante la video llamada de whatsapp, y viendo que existe quorum legal se procede a desahogar la sesión, dando la bienvenida a los integrantes de este comité.

En atención al **segundo** punto del orden del día, se tiene por desahogado dados los argumentos vertidos en punto anterior.

Para el desahogo del **tercer** punto del orden del día, se les hizo de su conocimiento la "Presentación y aprobación de la evaluación del segundo trimestre del avance programático del programa anual de mejora regulatoria 2020 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 Fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante la cual se le hizo de su conocimiento que a la fecha se lleva un 60 por ciento de cumplimiento en la acción que se propuso de Mejora Regulatoria consistente en *la Contratación del Servicio de pago en banca en línea y colocación de terminal bancaria para el pago de agua y/o drenaje con tarjetas de crédito y débito*, manifestando que se ha continuado con el excelente funcionamiento del pago de los servicios de agua potable y drenaje con tarjeta de crédito y débito, teniendo una gran aceptación por parte de la comunidad usuaria; ya no se han presentado problemas con el internet que impidan el buen funcionamiento de este tipo de cobro, lo que ha resultado en un beneficio para el usuario. Por lo anteriormente expuesto y presentado, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, da por autorizado la segunda evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco 2020, por lo que se aprueba la segunda evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria 2020 del ODAPAS Atlacomulco y solicita se turne a la comisión municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación, dicha aprobación se da en este sentido atendiendo a que por el momento no podemos tener reuniones presenciales.

Para el desahogo del **cuarto** punto del Orden del Día, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, manifiesta que no existe ningún asunto que tratar.



2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

En uso de la palabra el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, informa que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha se clausura la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ODAPAS Atlacomulco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Enlace de Mejora Regulatoria del ODAPAS
Atlacomulco

ING. JOSE MAXIMILIANO PLATA MONROY

L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MALDONADO

L.C. AGUSTIN MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS

L.A.E. JOSÉ BECERRIL GALINDO
REPRESENTANTE CIUDADANO

C. MARTÍN EDUARDO MONDRAGÓN ESPINOZA
DIRECTOR DE OPERACIÓN

L.D. FERNANDO JASSO IÑIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. EN CRIM. KENIA RODRÍGUEZ FUENTES
TITULAR DE LA UIPPE DEL ODAPASA

M.A. JAVIER MONTES REYNA
TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA